

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15203 *ACEITES EL CARRASCAL DE LA SIERRA DE SEGURA, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad "Aceites el Carrascal de la Sierra de Segura, S.A.", se convoca a los señores accionistas de esta mercantil a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en carretera de Torres a Siles, sin número, de Torres de Albánchez, (Jaén), el próximo día 27 de junio de 2.009, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, 28 de Junio y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, balance, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria correspondiente al ejercicio económico de 2008.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio económico de 2008, así como de la gestión del Consejo de Administración durante referido ejercicio.

Tercero.- Ampliación préstamo hipotecario de Unicaja, u otras alternativas.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para acordar un aumento de capital social, en una o varias veces, al amparo del artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, dentro del plazo máximo de 5 años y hasta como máximo un importe equivalente a la mitad del capital social de la compañía.

Quinto.- Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos que en esta Junta General se adopten.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Designación de señores accionistas para la aprobación y firma del acta de la Junta General, si procede.

Conforme a los artículos 112.1, 144, y 212 y demás concordantes de la L.S.A., todos los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, a partir de ésta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, al tiempo que pueden solicitar la entrega de copias o envío gratuito de los referidos documentos. Asimismo, y conforme al artículo 97.3 de la L.S.A. los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de éste derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esa convocatoria.

Torres de Albánchez, 12 de mayo de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Sánchez López.

ID: A090037079-1